



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 114 2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 23 MAYO 2008

VISTOS:

El Informe N° 320-2008-GRC/GRDS-OECTDRSVYS de fecha 13 de mayo de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación y Cultura, Tecnología, Deporte Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento; El Informe N° 506-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 15 de Abril de 2008 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; El Informe N° 258-2008-GRC/GRDS-OECTDRSVYS de fecha 10 de abril de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación y Cultura, Tecnología, Deporte Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 0102-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTRDSVS-LCM de fecha 10 de Abril de 2008, emitido por el Técnico en Desarrollo Social; el Informe N° 156-2008/GRC/GRDS-VPC de fecha 21 de Mayo de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 375-2007-Gobierno Regional de Callao-GRDS, de fecha 30 de Noviembre del 2007, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "**CENTROS DE ADMINISTRACION POR RESULTADOS CAR**", con un Presupuesto Analítico ascendente a la suma de **S/.5,664,384.75 (Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 75/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de Noviembre del 2007 y un plazo de ejecución de dos (02) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 029-2008-Gobierno Regional de Callao-GRDS, de fecha 25 de Marzo del 2008, se aprobó con efecto anticipado la Ampliación del Plazo para la ejecución de la Actividad "**CENTROS DE ADMINISTRACION POR RESULTADOS CAR**", comprendidos desde el 31 de enero al 31 de Mayo de 2008; haciendo un total de de cuatro (04) meses, estableciendo como nueva fecha de culminación el día sábado 31 de Mayo de 2008, lo que no implica el incremento del monto presupuestal asignado;

Que, mediante el Informe N° 0102-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTRDSVS-LCM de fecha 10 de Abril de 2008, emitido por el Técnico en Desarrollo Social, se solicita la Actualización de la Cadena Presupuestal asignada el año 2007 de la Actividad "**CENTROS DE ADMINISTRACION POR RESULTADOS CAR**"; ello con el fin de cumplir adecuadamente con las metas y objetivos determinados en el Expediente Técnico aprobado;

Que, con el Informe N° 506-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 15 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación se determina la Actualización de la Cadena Presupuestal de la Actividad "**CENTROS DE ADMINISTRACION**



